JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2019-00276-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Leticia, Amazonas, Veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023), al Despacho del señor Juez el proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA promovido por LISARDO VARGAS CHAVARRO contra WILMER SILVA MURAYARI, informándole que la ejecutante presentó documentos que acreditan la entrega del oficio de embargo. Provea.

MIGUEL ANTONIO MEJLA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2019-00276-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Veintisiete (27) de octubte de Dos Mil Veintitrés (2023).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA promovido por LISARDO VARGAS CHAVARRO contra WILMER SILVA MURAYARI, con Solicitud de requerimiento.

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho:

RESUELVE:

REQUIERASE en forma inmediata al Pagador de la Policía Nacional para que dentro del término de cinco (5) días rinda informe respecto de la ejecución de la medida de embargo comunicada con oficio J1CM-1489.

Líbrese por secretaria el correspondiente oficio con las prevenciones legales, adjuntándole copia de este auto y del oficio mencionado. —

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

JOEL EMIGDIO CUILLÉN Juez Primero Civil Municipal

Leticia - Amazonas

<u>NOTA:</u> Leticia, Amazonas; **30 de octubre de 2023**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **80.** –

Firmado Por: Joel Emigdio Guillen Dela Rosa Juez Juzgado Municipal

Civil 001

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70c00920a87b8de261a01d150f08f9dc31f01824f58acc75334be698394f09a3**Documento generado en 27/10/2023 11:24:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica